

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				
1.1.1	.....1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	La UNGRD definió las políticas en el Manual de Políticas y Prácticas Contables, conforme a los establecido en el marco normativo para Entidades de Gobierno, con el fin de ser aplicadas en los hechos económicos de la entidad, su última actualización el 01 de julio de 2021.	0.30	0.30
1.1.2	.....1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	El Manual de Políticas y Prácticas Contables, se encuentra disponible para su consulta en la plataforma de Neogestión identificado con M4605-GF-01, en el proceso de Gestión Financiera, así mismo se socializó con el personal involucrado en los hechos económicos, vía correo electrónico el 2 de julio de 2021.	0.70	0.18
1.1.3	.....1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	El alcance del Manual de Políticas y Prácticas Contables, esta orientado a que las políticas deben de ser de cumplimiento y aplicables en todas las áreas de la UNGRD que originan hechos económicos los cuales afectan los estados financieros, como ejemplo, esta lo reportado por el subproceso de Bienes Muebles e Inmuebles quienes reportan todo lo relacionado con el inventario y propiedad planta y equipo, el Grupo de Talento Humano, reporta todo lo relacionado con nómina e incapacidades y la Oficina de Jurídica reporta la provisión contable, políticas que se encuentran documentadas en el Manual.	0.70	0.18
1.1.4	.....1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Las Políticas Contables descritas en el Manual de la UNGRD, se encuentran conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, allí se detallan las políticas a aplicar en cada cuenta contable que a su vez corresponde a las actividades de la UNGRD.	0.70	0.18
1.1.5	.....1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	El objetivo del manual es establecer las políticas que se deben aplicar en los hechos económicos de la UNGRD, con el fin de revelar y presentar estados financieros conforme al marco normativo para entidades de gobierno cumpliendo así con las características fundamentales de relevancia y representación fiel de la información financiera.	0.70	0.18
1.1.6	.....2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	La CGR en su auditoría externa establece hallazgos y observaciones, de los cuales la UNGRD elabora planes de mejoramiento los cuales son cargados en SIRECI por la Oficina de Control Interno, para el año 2022 la auditoría fue financiera; se elaboro plan de mejoramiento.	0.30	0.30
1.1.7	.....2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	El grupo financiero y contable elabora el plan de mejoramiento correspondiente a los hallazgos dejados por la CGR, y a su vez los socializa con los responsables del grupo financiero para dar pleno cumplimiento.	0.70	0.35
1.1.8	.....2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	Desde la Oficina de Control Interno se realiza el seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los Planes de Mejoramiento que elabora las áreas involucradas en la ejecución de las acciones de mejora que se establecen para la eliminación de los hallazgos indicados en el informe final de las auditorías realizadas por el ente de control.	0.70	0.35
1.1.9	.....3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	La UNGRD cuenta con el Sistema Integrado de Planeación y Gestión - SIPLAG, el cual se constituye en una herramienta de gestión que permite documentar, estandarizar y controlar los procesos y servicios de la UNGRD, mediante los procedimientos, guías, manuales y formatos para cada proceso de la entidad. En este aplicativo se encuentran los formatos y procedimientos vigentes para el proceso contable. El formato FR-1605-GF-32 "Cronograma de Actividades de Gestión Financiera" en donde se evidencia el	0.30	0.30
1.1.10	.....3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Al inicio de la vigencia se realizó el cronograma de actividades de gestión financiera FR-1605-GF-32, con el fin de informar a las dependencias de la UNGRD, las fechas a tener en cuenta para reportar la información financiera, dicho instrumento se socializó con las partes interesadas el día XXXXXXXXXXXXX	0.70	0.23
1.1.11	.....3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	En el SIPLAG se encuentran la lista de chequeo de documentos para pago FR-1605-GF-14, por medio de la cual se lleva un control de los documentos a presentar al área contable por parte de las áreas que generan hechos económicos.	0.70	0.23
1.1.12	.....3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	En el SIPLAG se encuentra la Guía para realizar conciliaciones internas y externas, G-1605-GF-01, en la cual se encuentra establecidos las actividades para realizar las conciliaciones tanto internas como externas.	0.70	0.23
1.1.13	.....4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	El aplicativo SIIF no cuenta con el módulo de inventarios, por tanto, la UNGRD maneja el aplicativo alternativo Know It, donde el Subproceso de Bienes Muebles e Inmuebles, maneja de manera individualizada los bienes de la UNGRD, mensualmente reporta este detalle al área contable. El Grupo de Apoyo Administrativo – Subproceso de Gestión de Bienes Muebles e Inmuebles, realiza la programación de la verificación física y actualización de todas las dependencias la cual se establece mediante el cronograma de inventarios para cada vigencia, la cual se deberá llevar a cabo mínimo (1) una vez al año	0.30	0.30
1.1.14	.....4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El líder del subproceso de admon de bienes muebles e inmuebles establece el cronograma de inventarios, posteriormente es aprobado por la jefe adva y así se socializa con el personal involucrado; este cronograma queda adjunto en la carpeta compartida dentro el servidor de adva para consulta.	0.70	0.35
1.1.15	.....4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	Los bienes muebles e inmuebles cuentan con una identificación individual (placa de inventarios) la cual es asignada a cada bien una vez se ha legalizado su ingreso al aplicativo.	0.70	0.35
1.1.16	.....5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	La UNGRD cuenta con las Guía para realizar Conciliaciones G-1605-GF-01, publicada en Neogestión - SIPLAG, donde se encuentran las conciliaciones internas y externas (operaciones recíprocas) asociadas al proceso contable. Así mismo el proceso contable cuenta con el procedimiento Pre y Conciliación de operaciones recíprocas UNGRD - FNGRD, con el fin de conciliar las partidas más relevantes.	0.30	0.30
1.1.17	.....5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Si, la Guía para Realizar Conciliaciones fue socializada con el personal involucrado el día 1 de julio de 2021; para esta vigencia no hubo modificaciones a la guía.	0.70	0.35
1.1.18	.....5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	Con el resultado final que es la elaboración de las conciliaciones tanto internas como externas, se verifica su aplicación.	0.70	0.35
1.1.19	.....6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	El SIPLAG cuenta con el manual de funciones para funcionarios (contador), el proceso cuenta con una contratista quien tiene estipuladas sus actividades, en cuanto a las obligaciones, registros y manejos en el modulo SIIF. En el aplicativo SIIF II se tienen los permisos de acuerdo al perfil del profesional, el cual garantiza la segregación de funciones de las personas involucradas en el proceso contable.	0.30	0.30
1.1.20	.....6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Desde el proceso Talento Humano se socializa el manual de funciones de la contadora y desde el proceso Gestión Financiera, se socializa el contrato prestación de servicios del profesional que realizará actividades de apoyo contable.	0.70	0.35
1.1.21	.....6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	En la evaluación de desempeño a funcionarios, se verifica el cumplimiento de las funciones asignadas al contador y en el informe de supervisión se valida el cumplimiento de las actividades establecidas en el contrato del profesional que presta servicios de apoyo contable, el cual es aprobado por el supervisor.	0.70	0.35
1.1.22	.....7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Para el año 2022 la CGN, emitió las fechas límite para efectuar registros contables en el SIIF-Nación, de conformidad con las funcionalidades de que dispone el sistema, las normas de plazos y requisitos expedidos por la CGN en las Resoluciones 706 de 2016 y 182 de 2017 y sus modificaciones, con el propósito de que las Entidades Contables Públicas (ECP) efectúen la planeación del proceso contable y presenten de manera oportuna la información financiera en el CHIP de la CGN.	0.30	0.30

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES  
EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE  
VIGENCIA 2021

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.1.23	.....7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El analista asesor de la CGN asignado a la UNGRD, socializa por correo la fecha máxima para reportar la información contable pública al CHIP de la CGN, con el fin de que sea de manera oportuna su presentación.	0.70	0.35
1.1.24	.....7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Una vez la UNGRD transmite los formularios correspondientes a la Información Contable Pública al CHIP de la CGN, se genera la certificación correspondiente, con el fin de evidenciar el reporte en estado aceptado por parte de la CGN.	0.70	0.35
1.1.25	.....8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	En Neogestión existe los formatos Cronograma de Actividades de Gestión Financiera FR-1605-GF-32 y Lista de Chequeo para Cierre Contable Mensual FR-1605-GF-17, los cuales son diligenciados una vez las áreas o dependencias que generen hechos económicos, reportan la información mensual, trimestralmente y/o semestral, al proceso contable, con el fin de realizar el cierre integral de forma adecuada.	0.30	0.30
1.1.26	.....8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El cronograma de actividades se socializa al inicio del año con las dependencias involucradas en reportar hechos económicos al proceso contable.	0.70	0.35
1.1.27	.....8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	Las áreas responsables de emitir información para el cierre contable, reporta lo correspondiente según las fechas estipuladas en el cronograma de actividades, del cumplimiento del mismo se obtiene la presentación de los Estados Financieros en las fechas estipuladas.	0.70	0.35
1.1.28	.....9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	El proceso contable tiene implementada en la plataforma de Neogestión la Guía para realizar conciliaciones, ya sea internas o externas, a través de esta guía se realiza el cruce de información con el fin de verificar la existencia de activos y pasivos en la UNGRD. Igualmente maneja el procedimiento	0.30	0.30
1.1.29	.....9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El procedimiento y la guía se encuentra en la plataforma de Neogestión de consulta a todas las personas involucradas en el proceso contable.	0.70	0.35
1.1.30	.....9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	Una vez se reporta la información al proceso contable se elaboran las conciliaciones respectivas, dando cumplimiento a los procedimientos y guías.	0.70	0.35
1.1.31	.....10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	Conforme al anexo de la Resolución 193 de 2016, "Debe realizarse permanentemente el análisis de la información contable registrada en las diferentes subcuentas, a fin de contrastarla y ajustarla, si a ello hubiera lugar, con las fuentes de datos que provienen de aquellas dependencias que generan información (...)". Igualmente cita "Las entidades cuya información financiera no refleje su realidad económica deberán adelantar las gestiones administrativas para depurar las cifras y demás datos contenidos en los estados financieros, de forma que cumplan las características fundamentales de relevancia y representación fiel. Asimismo, las entidades adelantarán las acciones pertinentes para depurar la información financiera e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información(...)". Por lo anterior, La UNGRD, mensualmente realiza un análisis de las cuentas contables el cual se ve reflejado en la presentación mensual	0.3	0.3
1.1.32	.....10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El proceso contable publica mensualmente las notas a los estados financieros en la página web de la entidad y de manera trimestral el informe de análisis financiero en el plan de acción de la UNGRD.	0.70	0.23
1.1.33	.....10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	El proceso contable reporta el plan de acción donde se evidencian los informes trimestrales sobre el análisis financiero.	0.70	0.23
1.1.34	.....10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	Conforme a la Resolución 193 de 2016, el proceso contable al cierre de la vigencia realiza análisis de las cuentas, el cual se ve reflejado en las notas contables, igualmente realiza la depuración de los derechos como son el reconocimiento del pago de las incapacidades por parte de la EPS, por tal motivo, si las incapacidades presentan antigüedad mayor a doce (12) meses se reclasifican a la cuenta de difícil cobro, según la instrucción del área de Talento Humano.	0.70	0.23
1.2.1.1.1	.....11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	En el SIPLAG se encuentra la Caracterización de Gestión Financiera, la cual nos muestra el ciclo PHVA, donde podemos evidenciar como circula la información en el proceso contable.	0.30	0.30
1.2.1.1.2	.....11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	El proceso de gestión financiera cuenta con la caracterización del proceso, donde se evidencian los proveedores de su información, igualmente en cada uno de sus procedimientos se identifican los proveedores que suministran información al proceso contable.	0.70	0.35
1.2.1.1.3	.....11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	En la caracterización del proceso de gestión financiera se encuentran identificados los receptores o clientes de la información, en el ciclo PHVA y en el Manual de Políticas y Prácticas Contables en su numeral 10 se ven identificados los receptores de la información del proceso contable.	0.70	0.35
1.2.1.1.4	.....12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Las áreas responsables de reportar tanto obligaciones como derechos al proceso contable, lo realizan de manera individualizada, por ejemplo nómina reporta al GAFC las incapacidades registradas en el mes.	0.30	0.30
1.2.1.1.5	.....12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	Una vez son reportadas las incapacidades se registra contablemente lo correspondiente al empleador en el gasto y el reconocimiento por parte de la EPS.	0.70	0.35
1.2.1.1.6	.....12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	En el año 2021 se registró baja en cuentas de bienes conforme a lo establecido en el Manual de Manejo y Control Administrativo de bienes y a la recomendación del Comité de Administrativo de Bienes, el análisis para dar de baja cuentas o bienes se determinan en forma individualizada, por ejemplo la baja en bienes se solicita concepto a expertos con el fin de evidenciar su estado de uso.	0.70	0.35
1.2.1.1.7	.....13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La UNGRD se rige bajo el ámbito de la Resolución 533 del 8 de octubre de 2015 y sus modificaciones, mediante la cual se incorporó en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, por tanto, la UNGRD con base en él elaboró el Manual de Bienes Muebles e Inmuebles y el Manual de Políticas y Prácticas Contables de la UNGRD	0.30	0.30
1.2.1.1.8	.....13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	El proceso contable aplica los criterios de identificación de hecho económico, definidos en el Manual de Políticas y Prácticas especialmente en el reconocimiento de las cuentas de los activos, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos. Un ejemplo de ello cuando se adquiere un bien, se debe identificar si forma parte del activo de la UNGRD o no.	0.70	0.70
1.2.1.2.1	.....14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La Contaduría General de la Nación (CGN) incorporó, mediante la Resolución 620 de 2015, el Catálogo General de Cuentas (CGC), su última actualización se realizó mediante la Resolución 218 del 13 de diciembre de 2021 de la CGN, el cual es utilizado en la UNGRD para efectos de registro y reporte de información financiera a la CGN.	0.30	0.30
1.2.1.2.2	.....14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	El proceso contable continuamente esta verificando la pagina web de la CGN, con el fin de evidenciar nuevas versiones del catalogo de cuentas, así mismo, la CGN parametriza constantemente las cuentas a utilizar para cada hecho economico en el SIIF, lo que ayuda a las entidades a tomar decisiones frente a la utilización de una cuenta verificando la dinamica de la misma.	0.70	0.70
1.2.1.2.3	.....15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Los procesos responsables de generar hechos económicos en la entidad los individualiza conforme a la operación que desea realizar y a su vez los reporta al proceso contable para su respectivo registro en el SIIF Nación como es el caso de pago a contratistas, proveedores, servicios, multas, transferencias, entre otros.	0.30	0.30
1.2.1.2.4	.....15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La entidad, dentro del proceso de clasificación considera los criterios establecidos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, para cada uno de los hechos económicos (activo, pasivo, ingreso y gastos), conforme a lo reportado por las áreas.	0.70	0.70
1.2.1.3.1	.....16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	El proceso contable maneja un sistema de radicado de todos los hechos económicos, el cual con ocasión a la pandemia se maneja por un drive dispuesto para tal fin, de allí se distribuyen para ser registrados en el SIIF Nación, siguiendo el orden de radicación.	0.30	0.30
1.2.1.3.2	.....16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Una vez el SIIF Nación genera de manera automática los comprobantes contables después de registrar un hecho económico, se verifican y conforme a la norma "Los documentos contables pueden encontrarse impresos o en archivos electrónicos. Un archivo electrónico es un documento que contiene información	0.70	0.35
1.2.1.3.3	.....16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	La UNGRD opera bajo el ambito del SIIF Nación, por medio del cual se realiza la contabilización generando comprobantes contables automáticos en forma consecutiva, al cierre del mes se generan los libros que se tienen debidamente archivados de manera digital.	0.70	0.35

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES  
EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE  
VIGENCIA 2021

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.2.1.3.4	.....17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	La UNGRD conforme a la norma "(...) Las operaciones realizadas por la entidad deberán estar respaldadas en documentos, de manera que la información registrada sea susceptible de verificación y comprobación exhaustiva o aleatoria, por lo cual, no podrán registrarse contablemente los hechos económicos que no se	0.30	0.30
1.2.1.3.5	.....17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Una vez las áreas reporten información para ser registrada contablemente, el responsable de central de cuentas verifica cada documento idóneo para el fin, como es el caso de radicación de cuentas de contratistas debe, traer los documentos conforme a lo estipulado en la lista de chequeo para pago (planillas de salud y pensión, nit, certificado a cumplimiento, medicina preparada si aplica, crédito hipotecario si aplica	0.70	0.35
1.2.1.3.6	.....17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	La tenencia, conservación y custodia de los soportes, comprobantes de contabilidad tiene como finalidad la consulta y verificación de la información financiera, así como su reproducción de acuerdo con las necesidades de información. Pueden conservarse impresos o en cualquier otro medio electrónico, magnético, óptico o similar, según la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable - Régimen de Contabilidad Pública, numeral 5.1. por lo anterior la UNGRD conserva los documentos soporte se están conservando de manera digital.	0.70	0.35
1.2.1.3.7	.....18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Todo hecho económico registrado en el SIIF Nación genera un comprobante contable ya sea automático o manual como es el caso de los registros de bienes - depreciación y nomina, toda vez que, el SIIF Nación no contiene estos módulos aún.	0.30	0.30
1.2.1.3.8	.....18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Una vez radiquen las áreas un hecho económico, el mismo se registra en el SIIF Nación, lo que significa que se registran cronológicamente los comprobantes.	0.70	0.35
1.2.1.3.9	.....18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Los comprobantes se generan desde el aplicativo SIIF II, el cual genera el comprobante de forma automática y cronológica. Ejemplo la depreciación y amortización mensual.	0.70	0.35
1.2.1.3.10	.....19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	El proceso contable genera los libros de contabilidad (libro mayor, libro diario y auxiliares), libros que son alimentados por los hechos económicos registrados, los cuales generan los comprobantes contables del mes correspondiente.	0.30	0.30
1.2.1.3.11	.....19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	La UNGRD registra todo hecho económico bajo el ámbito de SIIF Nación, una vez se genera un comprobante contable ya sea de manera automática o manual, estos alimentan los libros de contabilidad, por tanto su información coincide.	0.70	0.35
1.2.1.3.12	.....19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	El proceso contable cada mes verifica saldos en los libros auxiliares, con el fin de evidenciar en el SIIF Nación inconsistencias y/o saldos contrarios en las cuentas contables, de presentarse diferencias se realiza el ajuste correspondiente.	0.70	0.35
1.2.1.3.13	.....20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	El proceso contable contable al inicio de cada vigencia, elabora el cronograma de actividades (información a reportar por las áreas) y la lista de chequeo para cierre contable mensual (actividades a realizar con la información reportada), los dos formatos son insumos de control para verificar la completitud de los registros contables a realizar en el mes.	0.30	0.30
1.2.1.3.14	.....20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	El proceso contable con la información mensualmente reportada por las áreas y conforme a las fechas estipuladas en el Cronograma de Actividades y la lista de chequeo para cierre contable mensual, elabora los estados financieros, notas contables e informes trimestrales.	0.70	0.35
1.2.1.3.15	.....20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	El proceso contable genera los libros contables, una vez se cierra el periodo contable en el SIIF Nación, sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación, teniendo en cuenta que estos son insumo del informe a ser reportado.	0.70	0.35
1.2.1.4.1	.....21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La medición inicial de los hechos económicos esta contemplada en el Manual de Políticas y Prácticas Contables de la UNGRD, bajo el ámbito de la Resolución 533 de 2015 (marco legal). Mediante la Resolución 218 de 2020, expedida por la CGN, se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno. Como evidencia del cumplimiento de la norma se da como ejemplo la adquisición de un bien intangible que tanto en el Manual	0.30	0.30
1.2.1.4.2	.....21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Los criterios de medición son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable, toda vez que, se encuentran definidos en el Manual de Políticas y Prácticas Contables, el cual fue elaborado conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno y ha sido socializado según sus modificaciones, igualmente se encuentra disponible en la página de Neogestión para su consulta y aplicabilidad.	0.70	0.35
1.2.1.4.3	.....21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	La UNGRD, aplica los criterios de medición conforme a lo establecido a las Normas, incorporadas al Régimen de Contabilidad Pública (RCP), mediante la Resolución No. 533 de 2015, la cual contienen los criterios técnicos que deben observarse para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos por parte de las entidades de gobierno.	0.70	0.35

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES  
EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE  
VIGENCIA 2021

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.2.2.1	.....22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	El cálculo de la depreciación y amortización es responsabilidad del Subproceso de Bienes Muebles e Inmuebles, a través del aplicativo Know It, teniendo en cuenta que el SIIF no cuenta con el módulo de inventarios, dicha información es reportada al GAFC, con el fin de ser validada y registrada en el SIIF Nación mensualmente. El GAFC trimestralmente realiza una revisión de la depreciación y amortización.	0.30	0.30
1.2.2.2	.....22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	La UNGRD, durante la vigencia 2022 reconoció la depreciación mediante el método de línea recta y la calculó para cada activo individualmente, según lo estipulado en el Manual de Políticas y Prácticas Contables, numerales 8.1.4.2 Depreciación y 8.1.4.5 vida útil de propiedad, planta y equipo.	0.70	0.23
1.2.2.3	.....22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	El proceso contable trimestralmente revisa la vida útil de los activos de la UNGRD según lo reportado por el Subproceso de Bienes Muebles e Inmuebles, así mismo, según el Manual de Políticas y Prácticas Contables, la vida útil debe revisarse anualmente, con el fin de determinar si se sigue aplicando de acuerdo a los criterios iniciales o por el contrario es sujeto de ajuste, conforme al numeral 8.1.4.5	0.70	0.23
1.2.2.4	.....22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	Conforme a lo establecido en el Manual de Políticas y Prácticas Contables de la UNGRD, el Grupo de Apoyo Administrativo - Subproceso de Bienes Muebles e Inmuebles, evalúa en el último trimestre del año si existen indicios de deterioro en la propiedad, planta y equipo, en este sentido y conforme a la norma la UNGRD determina establecer la contabilización del deterioro, a los activos clasificados como propiedad, planta y equipo	0.70	0.23
1.2.2.5	.....23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros como son activos, pasivos, ingresos y gastos se encuentran enmarcados en el Manual de Políticas y Prácticas Contables. La medición posterior de la propiedad planta y equipo la realiza un experto dando un concepto técnico con el fin de evaluar el estado del bien y realizar los ajustes contables que hayan lugar	0.30	0.30
1.2.2.6	.....23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El Manual de políticas y prácticas contables de la UNGRD, se actualizó de acuerdo al Nuevo Marco de Regulación Contable y conforme a la Resolución 218 de diciembre 29 de 2020, por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno	0.70	0.14
1.2.2.7	.....23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	La UNGRD, identifica los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior como es el caso de las provisiones (numeral 8.2.3) reconocidas como litigios y demandas en contra de la entidad, las cuales son objeto de actualización como mínimo al finalizar el periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor a cambiado sustancialmente, conforme a la norma.	0.70	0.14
1.2.2.8	.....23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Conforme a lo establecido en el procedimiento de Provisión Contable para el pago de sentencias y conciliaciones PR-1200-OAJ-10, la actualización masiva de la provisión contable y calificación del riesgo debe realizarse de manera semestral a todos los procesos en los que se encuentre demandada la entidad, conforme a lo estipulado en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno numeral 6.3 Medición posterior de provisiones.	0.70	0.14
1.2.2.9	.....23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	Conforme a lo estipulado en el Manual de Políticas y prácticas Contables, la actualización de los bienes se debe realizar en el último trimestre del año, en este sentido el Subproceso de Bienes Muebles e Inmuebles, permanentemente verifica los bienes de la UNGRD y actualiza sus vidas útiles al finalizar el periodo contable.	0.70	0.14
1.2.2.10	.....23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	El Subproceso de Bienes Muebles e Inmuebles, es el responsable de la actualización de los bienes de la entidad, según lo estipulado en el Manual de Bienes Muebles e Inmuebles de la UNGRD, en el momento de dar de baja un bien se solicita concepto técnico de profesionales expertos quienes emiten juicios sobre el bien, si es de dar más vida útil (cambios en estimaciones) o por el contrario va cumplido con su vida útil (baja de bien de	0.70	0.14
1.2.3.1.1	.....24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Conforme a lo establecido en la Resolución 182 del 19 de mayo de 2017 y sus modificaciones, los informes financieros y contables mensuales se publicaran como máximo en el transcurso del mes siguiente al mes informado, excepto los correspondientes a los meses de diciembre, enero y febrero. En cuanto a la elaboración la UNGRD en cumplimiento a la Resolución 441 de 2019 de la CGN, a partir del cierre de la vigencia 2020	0.30	0.30
1.2.3.1.2	.....24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	El proceso contable en la plataforma de Neogestión cuenta con el procedimiento Elaboración, Presentación y Publicación de Estados Financieros y Notas Contables PR-1605-GF-11, el cual indica en su actividad 7 "Publicación de Estados Financieros y Notas Contables"	0.70	0.18
1.2.3.1.3	.....24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	La UNGRD, conforme a lo descrito en el instructivo No. 001 del 24 de diciembre de 2021 "Instrucciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2021-2022, el reporte de información a la CGN y otros asuntos del proceso contable", numeral 2.2.3, elabora y reporta el juego completo de estados financieros comparativos con el periodo inmediatamente anterior. El reporte del Estado de Flujo de Efectivo no será obligatorio para la vigencia 2021	0.70	0.18
1.2.3.1.4	.....24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Los Estados Financieros permiten evaluar la gestión realizada de los recursos asignados durante la vigencia, así como, de revelar la situación financiera al cierre del periodo contable, con el fin de tomar decisiones sobre sus resultados.	0.70	0.18
1.2.3.1.5	.....24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	La UNGRD, conforme a lo descrito en el instructivo No. 001 del 24 de diciembre de 2021 "Instrucciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2021-2022, el reporte de información a la CGN y otros asuntos del proceso contable", numeral 2.2.3, elabora y reporta el juego completo de estados financieros comparativos con el periodo inmediatamente anterior. El reporte del Estado de Flujo de Efectivo no será obligatorio para la vigencia 2021	0.70	0.18
1.2.3.1.6	.....25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Una vez el proceso contable consolida la información reportada por las diferentes áreas proveedoras de su información, se realizan los ajustes necesarios y se procede a descargar un libro mayor del aplicativo SIIF, el cual es insumo para la elaboración de estados financieros.	0.30	0.30
1.2.3.1.7	.....25.1. SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Una vez se realizan todas las actividades conforme a la lista de chequeo para el cierre mensual, se descarga del aplicativo SIIF los auxiliares de las cuentas, con el fin de verificar saldos contrarios y hacer los ajustes a que haya lugar, posteriormente se genera el libro mayor y se verifican los saldos versus saldos de conciliaciones con las demás áreas, con el fin de presentar cifras reales en los estados financieros.	0.70	0.70
1.2.3.1.8	.....26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	El proceso contable conforme al plan de acción, presenta trimestralmente el informe de análisis financiero, donde se detallan las variaciones porcentuales comparadas con el trimestre del año inmediatamente anterior, con el fin de analizar e interpretar información financiera producida por la entidad.	0.30	0.30
1.2.3.1.9	.....26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	El informe financiero presentado trimestralmente contiene variaciones porcentuales, lo que permite reflejar la variación de las cifras en los hechos económicos de la UNGRD de un trimestre a otro, información que se refleja en los estados financieros mensuales la cual nos permite ver como va la realidad financiera de la UNGRD.	0.70	0.35
1.2.3.1.10	.....26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	El insumo para la elaboración del informe de análisis financiero trimestral, son los libros mayores generados por el SIIF Nación y con los cuales se elaboran los estados financieros mensuales.	0.70	0.35
1.2.3.1.11	.....27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	La UNGRD en cumplimiento a la Resolución 441 de 2019 de la CGN, a partir del cierre de la vigencia 2020, prepara y presenta las notas a los estados financieros conforme a lo establecido en la "Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la CGN", la cual contiene las revelaciones mínimas requeridas en los marcos normativos e instrucciones básicas para el cumplimiento con la estructura allí definida.	0.30	0.30
1.2.3.1.12	.....27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	La CGN, como producto de las mejoras que conlleva el proceso de consolidación de la información contable pública, originadas en la revisión interna de la CGN y en retroalimentación de los usuarios de la información, requirió implementar mecanismos para garantizar el cumplimiento con las revelaciones mínimas requeridas por cada marco normativo en las notas a los estados financieros.	0.70	0.14
1.2.3.1.13	.....27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Al cierre de la vigencia de 2021, la UNGRD elaboró y presentó las notas contables según lo estipulado en los anexos de la Resolución 441 de 2019, presentado información cualitativa y cuantitativa según la norma.	0.70	0.14
1.2.3.1.14	.....27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	Al cierre de la vigencia de 2021, la UNGRD elaboró y presentó las notas contables según lo estipulado en los anexos de la Resolución 441 de 2019, presentado información cualitativa y cuantitativa según la norma.	0.70	0.14
1.2.3.1.15	.....27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	En la Nota 23. Provisiones, se describe que la UNGRD, mediante Resolución No.1064 del 10 de octubre de 2018, adoptó una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la Entidad. Resolución que esta descrita en el procedimiento PR-1200-OAJ-10 Provisión Contable para Pago de Sentencias y Conciliaciones.	0.70	0.14
1.2.3.1.16	.....27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	De conformidad con el Instructivo No.001 del 24 de diciembre de 2021, de la CGN en su numeral 2.2.4 "los responsables de reportar y certificar la información financiera de la entidad pública, que se presenta a la CGN, a las autoridades de control y a los demás usuarios, serán el representante legal y el contador que se encuentren en ejercicio de sus funciones en el momento del envío (...)", por lo anterior la UNGRD certifica dicha información conforme a la norma.	0.70	0.14

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.3.1	.....28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPOSITOS ESPECIFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	En la rendición de cuentas del año 2022; el área financiera presento lo correspondiente al cierre del año 2021	0.30	0.30
1.3.2	.....28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPOSITOS ESPECIFICOS?	SI	La alta gerencia corrobora que la inforamcion presentada en los estados financieros sea consistente con la presentada en la rendición de cuentas.	0.70	0.35
1.3.3	.....28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	Los estados financieros tienen como anexo las notas a los estados financieros.	0.70	0.35
1.4.1	.....29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	PARCIALMENTE	La UNGRD tiene en Neogestión la Matriz de Riesgos y Oportunidades, donde se identifican dos riesgos de índole contable y a los cuales se les realiza monitoreo periódicamente, así: 1. Emitir Estados Financieros que no reflejen la realidad de la entidad o presentarlos de forma inoportuna y 2. Diferencias en el cálculo de los valores de la depreciación, provisión, amortización y valorización entre el software del proceso gestión de bienes muebles e inmuebles y el SIIF Nación II	0.18	0.18
1.4.2	.....29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	El grupo de gestión financiera tiene asociado a cada riesgo controles a los cuales se les realiza de manera cuatrimestral seguimiento y monitoreo, así mismo desde la OCI se realiza seguimiento cuatrimestral a los riesgos establecidos en la matriz de riesgos y oportunidades de la UNGRD.	0.70	0.70
1.4.3	.....30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	La Entidad, ha establecido en el Mapa de Riesgos y Oportunidades la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener la materialización de los riesgos de índole contable conforme a los lineamientos establecidos en la Política de Administración de Riesgos de la UNGRD.	0.30	0.30
1.4.4	.....30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	La UNGRD, ha establecido en el Mapa de Riesgos y Oportunidades el tipo de tratamiento según corresponda transferir, compartir, mitigar o aceptar.	0.70	0.18
1.4.5	.....30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	Cada año la Oficina Asesora de Planeación e Información conjuntamente evalúa la pertinencia de los riesgos en el mapa de riesgos y oportunidades, si da a lugar se actualizan.	0.70	0.18
1.4.6	.....30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	El proceso contable tiene identificados los controles a cada riesgo, con el fin de mitigar la ocurrencia del riesgo, estos controles son de seguimiento por parte del mismo proceso.	0.70	0.18
1.4.7	.....30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	En el momento de realizar las actividades diarias las personas involucradas con el proceso contable, se está autoevaluando la eficacia de los controles establecidos para controlar los riesgos identificados.	0.70	0.18
1.4.8	.....31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	El personal involucrado en el proceso contable posee las habilidades y competencias establecidos como requisitos de formación académica y experiencia en el Manual de Funciones. así mismo, para los contratistas, la entidad acoge para ejecutar las actividades propias del proceso. por ejemplo, en el manual de funciones está establecido los requisitos de formación académica y experiencia.	0.30	0.30
1.4.9	.....31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Con base en la experiencia e idoneidad de los funcionarios involucrados en el proceso contable en la UNGRD están en capacidad para identificar hechos económicos y de impacto contable propios de la entidad.	0.70	0.70
1.4.10	.....32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Durante la vigencia 2022 el GTH incorporo dentro de su plan Institucional de Capacitación temas de formación contable y financiera. En la vigencia 2022 se ejecutaron dos capacitación relacionadas con formación contable y financiera, 1.Cierre financiero UNGRD 2022;	0.30	0.30
1.4.11	.....32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	En la plataforma NEOGESTION de manera bimestral se reportan los indicadores de cumplimiento del plan institucional de capacitación; adicional se reportan tambien a la OAPI.	0.70	0.35
1.4.12	.....32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	el GTH al finalizar las capacitaciones envía una encuesta de satisfacción y adherencia de conocimientos.	0.70	0.35
2.1	FORTALEZAS		El personal involucrado en generación de hechos económicos de la UNGRD, participó activamente para la recolección y remisión de los documentos que permitió la generación de los estados financieros. Se observaron ayudas para orientar los procesos de elaboración y entrega de la información financiera y contable como: contar con Manuales, Procedimientos, Guías de aplicación, Catalogo General de Cuentas, Cronograma de Actividades y Listas de Chequeo para realizar los registros contables de los hechos económicos de la UNGRD, así como la administración del SIIF II, e igualmente las evidencias guardan relación con las actividades descritas en la presente matriz de Evaluación de Control Interno Contable.		
2.2	DEBILIDADES		Es claro que el GAFC es transversal a todas las operaciones que componen los Estados Financieros; se tienen identificados dos riesgos los cuales al ser evaluados NO pueden ser controlados por el líder financiero. Dentro del Plan Institucional de Capacitaciones no se observó la inclusión de actividades que permitan el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal que hace parte del proceso contable en temas NICSP		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE		La UNGRD cuenta con un Manual de políticas contables actualizado hasta el 2021, que de acuerdo al Nuevo marco de Regulación Contable debe ser actualizado con las medidas adoptadas por la Contaduría General de la Nación. Se continuó el proceso de convergencia a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), dando aplicabilidad a la resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.		
2.4	RECOMENDACIONES		GAFC: "Establecer un procedimiento que le permita la identificación y mitigación de riesgos de índole contable (los existentes no pueden ser controlados por el GAFC). "Incluir dentro del PIC, actividades que permitan el desarrollo de habilidades, competencias y actualización del personal. "Socializar a todos los procesos involucrados en la generación de hechos económicos las directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos para mejorar la oportunidad y la calidad de la información suministrada. GTH: "Incluir dentro del PIC el curso obligatorio de MIPG y adjuntarlo como requisito a la hoja de vida. ". Identificar e incluir dentro de la MRYO riesgos asociados a la austeridad del gasto. GAA: Identificar e incluir dentro de la MRYO riesgos asociados a la austeridad de gasto.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFI- CACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
--------	--------	-------------------	---------------	-----------------------------------	--------------------------------